



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación

Registro SNIES N° 2114
NIT. 805.001.858-0

ACTA DE GRADO

No. 1601

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), la Rectora de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

JHON PEDRO RIASCOS ORTIZ

CC. No. 1087704976

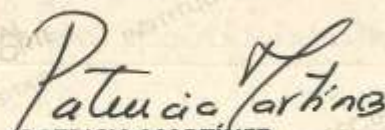
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNÓLOGO EN DEPORTE

Registro SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.1153.2023, del 24 de noviembre de 2023, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su tecnología. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVARISTO GARCÍA

Nit: 805.009.441-6

Inscripción Dane: 176001004329

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2014, de acuerdo con las atribuciones legales y conferidas en la Ley, la suscrita Rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVARISTO GARCÍA**, aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, formalizó el proceso de graduación de los estudiantes de último grado. Para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO por resolución de aprobación No. 1323 de junio de 2004. Resolución de fusión No. 1704 de septiembre 03 de 2002 y Resolución N°4143.089.27.10 del 28 de octubre de 2014, programa CASD en convenio con la Institución Educativa Santo Tomás.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO en Industrial – Mecánica al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jhon Pedro Riascos Ortiz

C.C. 1.087.704.976 de Tola (Nariño)

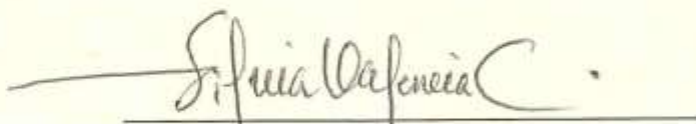
Es fiel copia del Acta Original N° 011 de diciembre 03 de 2014
que consta de 52 estudiantes: comienza con el nombre de
AGUDELO ARIAS NATALY
y termina con el nombre de
ZAPATA OCAMPO MAYRA ALEJANDRA

Firmada y sellada por
ANA SILVIA VALENCIA CARMONA (Rectora)

Dada en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2014

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Folio 011-41


ANA SILVIA VALENCIA CARMONA
C.C. 42.055.210 de Pereira
Rectora

